

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0009554/2019

Córdoba,

17 MAY 2019

VISTO

La RD N° 395/19 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Directora Lic. **Eugenia Barrionuevo** titulado **"Estrategias para la sustentabilidad en Organizaciones Pequeñas y Medianas. Perspectiva psicosocial"**; y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando tres postulantes inscriptos: Juliana Anabel Gody DNI 39.476.047, Leandro Daniel Díaz DNI 36.925.285 y Lucía Ivanna Borghi DNI 39.188.873.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 43 a 44 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Flavia Galaverna y por la Directora del Equipo de Investigación Lic. Eugenia Barrionuevo.

Que la comisión evaluadora establece que Leandro Daniel Díaz DNI 36.925.285 estuvo ausente el día de la entrevista.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Juliana Anabel Gody DNI 39.476.047 y Lucía Ivanna Borghi DNI 39.188.87.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes de grado en investigación en el proyecto titulado "Estrategias para la sustentabilidad en Organizaciones Pequeñas y Medianas. Perspectiva psicosocial" de los siguientes postulantes:

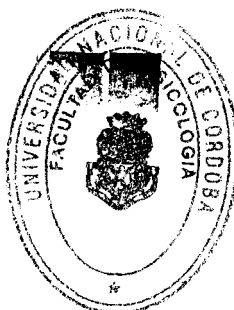
- Juliana Anabel Gody DNI 39.476.047
- Lucía Ivanna Borghi DNI 39.188.87

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

697


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
Facultad de Psicología